



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001211-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los estudios dirigidos al reconocimiento y protección de la tradición de los Pendones del Reino de León, conducentes a la declaración de los mismos como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 5 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001211, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los estudios dirigidos al reconocimiento y protección de la tradición de los Pendones del Reino de León, conducentes a la declaración de los mismos como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 5 de mayo de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac